

la República Dominicana, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1805, que nombra al Tte. Coronel Manuel A. Cuervo Gómez, E.N., Agregado Militar a la Embajada de la República en Madrid, España.

(G. O. Nº 8908, del 9 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1805

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Teniente Coronel Manuel Antonio Cuervo Gómez, E. N., queda nombrado Agregado Militar a la Embajada de la República en Madrid, España, en sustitución del Teniente Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, E.N., con efectividad a partir del 1ro. de diciembre del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1806, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, a su Excelencia Dr. Altamir de Moura, Embajador del Brasil ante el Gobierno Dominicano.

(G. O. Nº 8908, del 9 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1806

CONSIDERANDO los altos merecimientos de su Excelen-